



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2018, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2018 0100 029 "SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA."

ASISTENTES

Presidente: D. Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primero: D^a. Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: D. Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: D. Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D^a. Atenea Melgarejo Vargas, Técnico de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Secretaria:

D^a. Rocío Reinoso Cuevas, Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En Sevilla, siendo las doce horas del día 2 de julio de 2018, se reúnen las personas que al margen se relacionan, como Mesa de Contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con objeto de proceder a la apertura del sobre número uno en el procedimiento abierto para la adjudicación del expediente 2018 0100 029 "Servicios con firmas de auditorías para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía."

Primero: En cuanto a la composición de la mesa se indica que el Vocal cuarto: Atenea Melgarejo Vargas, ha sido designada por el Coordinador del Departamento de Corporaciones Locales, Rafael Carmona Ruíz. La citada designación se ha comunicado al Vocal Segundo mediante correo electrónico enviado 28 de junio de 2018. Por tanto, queda constituida la mesa de contratación conforme a la Resolución de 16 de febrero de 2018 (modificada por la Resolución de 13 de abril de 2018 y por la Resolución, de 19 de junio de 2018) para la apertura del sobre número 1.



Segundo: Abierta la sesión por el Sr. Presidente y visto el certificado expedido por el Técnico de Registro y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, se procede a la comprobación de la presentación de las ofertas en tiempo y forma, poniéndose de manifiesto que las empresas BNFIX AMD AUDITORES S.L.P. y GAP GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. han enviado el aviso de remisión de documentación para participar en la licitación dentro del plazo establecido.

Acto seguido se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de los presentes:

1º.- Quedan admitidas a la licitación las siguientes licitadoras:

- DELOITTE, S.L (LOTES 1,3 y 6)
- KPMG AUDITORES S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- BDO AUDITORES, S.L.P (LOTE 1)
- BNFIX AMD AUDITORES S.L.P. (LOTES 2, 4 y 5)
- ERNST & YOUNG, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- GAP GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

2º.- A continuación, la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres número 1 presentados por las 6 firmas de auditoría que han sido admitidas a licitación.

3º.- Se advierte que entre la documentación incluida en el sobre número 1 de la Empresa ERNST & YOUNG, S.L. no incluye el certificado de la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo uno de los documentos obligatorios para continuar en el procedimiento de licitación.

4º.- Se acuerda por unanimidad de los asistentes solicitar, mediante correo electrónico, la subsanación a la empresa ERNST & YOUNG, S.L. para la presentación de la documentación en el plazo establecido en la cláusula 22.1 del PCAP.



5º.- Ante la posible ausencia de alguno de los componentes de la Mesa de Contratación, se acuerda que debería recogerse mediante Resolución del Presidente el régimen de suplencia de los componentes y poder constituirse la misma.

6º.- Por último, se acuerda adelantar la apertura del sobre número 2 en acto público el día 5 de julio de 2018 ya que el Vocal tercero Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia, no puede asistir el día 6 de julio de 2018. A propuesta del Presidente y el Sr. De Mora (vocal segundo), se acuerda por unanimidad de los presentes, que la modificación de la fecha debe comunicarse a las empresas auditoras mediante el correo electrónico indicado en el sobre 1, al tratarse de un acto público y su publicación en el perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 45 minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Reinoso Cuevas

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro García Cabrera

